



Televisión digital propone una oportunidad única para incrementar el pluralismo en los medios de comunicación

28 de Marzo 2016 Por: [Johan Umaña Venegas](#) [1]

Gustavo Gómez Germano expuso sobre la importancia de alcanzar una mayor diversidad en los medios de comunicación en Latinoamérica. El evento fue transmitido por Canal 15. (Foto: OCM).

Nueva tecnología permite que existan más frecuencias en el mismo espectro radioeléctrico. Expertos internacionales enfatizaron en la importancia del pluralismo para sustentar la libertad de expresión.

El paso del formato analógico a la Televisión Digital Terrestre (TDT) -que en Costa Rica se debe concretar para finales del 2017- propone a los países **una oportunidad única para pluralizar el panorama de los medios de comunicación**. Esa es la conclusión del uruguayo Gustavo Gómez Germano y del español Ángel García Castillejo, expertos internacionales que expusieron sendas conferencias en el foro titulado **“Experiencias de Europa y América Latina para el fortalecimiento de la diversidad y el pluralismo de medios de comunicación y políticas públicas”**.

La actividad se llevó a cabo el 18 de marzo en el Centro de Transferencia Tecnológica (CETT) [2] del TEC [3] y fue organizada por la Comisión Permanente Interuniversitaria de análisis sobre temas relacionados con la Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública en el reconocimiento del Derecho Humano a la Comunicación.

Este evento sirvió como un espacio para exponer las regulaciones y normativas en pro de la diversidad y el pluralismo en los medios de comunicación en Europa y Latinoamérica.

“La pregunta es ¿para qué la digitalización? **La podemos aprovechar para regular, democratizar la oferta. O será más de lo mismo y una consolidación de la concentración de medios**”, comentó Gómez Germano, director general del Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia [4].

Según los expertos, la TDT supone una mejora técnica que **permite comprimir la información que se transmite y por lo tanto da la capacidad de que existan más canales en el mismo espectro radioeléctrico.**

“El debate, que no es técnico, es ¿quién se apropia de ese nuevo espectro? Son los actuales operadores, manteniendo la misma estructura de medios pero ahora con mejor calidad, o esa posibilidad de ahorro de espectro y compresión la utilizamos para que, sin dejar por fuera a los actuales operadores, se permita el ingreso de nuevos operadores, lo cual implica no solo una mayor diversidad de operadores y una mayor competencia en el mercado televisivo, sino también **una mayor cantidad de oferta para la recepción abierta y gratuita de mucha población que no tiene los recursos para la televisión de paga**”, agregó Gómez Germano.

El uruguayo coincide con García Castillejo en que si bien es difícil plantearse el camino para incrementar el pluralismo, lo importante debe ser **asegurar que no se incremente la concentración de medios de comunicación con el paso a TDT.**

“Gracias al uso más eficiente del espectro radioeléctrico podremos disponer de esas frecuencias no solo para un concesionario, sino para nuevos concesionarios, para nuevos operadores, para nuevos jugadores, para nuevos actores en el sistema de medios y por lo tanto incrementando la pluralidad”, acotó García Castillejo, profesor de periodismo y comunicación audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid [5] y experto en regulación de medios, sector audiovisual y de telecomunicaciones.

Precisamente, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, de la CIDH, subraya entre las recomendaciones de su Informe Anual 2015 [6] la importancia de garantizar mayor pluralismo en el proceso de integración a la televisión digital.

“Asimismo, la Relatoría reitera que en este momento, los países de la región se encuentran en pleno proceso de transición de la televisión analógica hacia la digital, mientras otros recién lo están iniciando. Por ello, resulta importante subrayar, como se hizo en el informe anual correspondiente al año 2014, que **la digitalización de las señales de televisión constituye una oportunidad para garantizar la libertad de expresión, el acceso universal a informaciones e ideas de toda índole, la diversidad de medios y el pluralismo de informaciones y opiniones**”.

Pluralismo = democracia.

El trasfondo del Foro fue insistir en que la pluralidad en medios de comunicación es un elemento inherente para que exista libertad de expresión en un país y, por lo tanto, una verdadera democracia.

“Este tema está instalado en el plano de los derechos humanos y la libertad de expresión, para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, **los monopolios y oligopolios no solo afectan la competencia, sino también que conspiran contra la democracia, implican una reducción drástica de la capacidad de la población a recibir información de diversidad de fuentes**”, comentó Gómez Germano.

Insiste en que buscar esa pluralidad informativa es una obligación de los distintos estados latinoamericanos, demandada por varios organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ^[7] (CIDH).

“La pluralidad informativa constituye una efectiva garantía de la libertad de expresión, es decir: **no puede haber país que se precie de tener libertad de expresión plena si no hay también pluralidad de los medios**. Exigiendo un deber del estado de garantizar y proteger este supuesto en virtud de la Convención Americana del Pacto de San José”, explicó el uruguayo.

Sobre este aspecto, señala García Castillejo, en la experiencia europea ha sido preponderante el desarrollo de medios de comunicación públicos y comunitarios para promover una mayor diversidad de voces.

“Es muy claro que la concentración en pocas manos de los medios puede operar en contra del ejercicio de la libertad de expresión, de ahí Costa Rica también tiene un reto importante”, apuntó Mauricio Herrera, ministro de Comunicación, en la apertura del evento.



Ana Ruth Vélchez, funcionaria de la Editorial Tecnológica e integrante de la Comisión, moderó el espacio de preguntas para los expositores Gustavo Gómez Germano (izq.) y Ángel García Castillejo. (Foto: OCM).

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/762>

Enlaces

- [1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johan-umana-venegas>
- [2] <http://www.tec.ac.cr/eltec/CETT/Paginas/default.aspx>
- [3] <http://www.tec.ac.cr/Paginas/index.html>
- [4] <http://observacom.org/>
- [5] <http://www.uc3m.es/Home>
- [6] <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015RELE.pdf>
- [7] <http://www.oas.org/es/cidh/>